



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 160

San Isidro, 01 JUN. 2016

EL TENIENTE ALCALDE DE SAN ISIDRO ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77-15, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, pudiendo designarse hasta dos suplentes para el manejo de las cuentas indicadas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 143 de fecha 19 de mayo de 2016, se designaron a los responsables del manejo de las Cuentas Corrientes de Ahorro y a Plazo Fijo, en las instituciones bancarias y financieras del sector privado a nombre de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en la citada Resolución en su artículo primero, se consignó como miembro titular a quien que encontraba encargado de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, por Resolución de Alcaldía N°153 de fecha 27 de mayo de 2016, se designa a partir del 01 de Junio del presente año, a doña Jessica Patricia Villegas Vásquez, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto, resulta necesario emitir el acto administrativo que actualice la designación a los responsables del manejo de las Cuentas Corrientes de Ahorro y a Plazo Fijo, en las instituciones bancarias y financieras del sector privado a nombre de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables del manejo de las Cuentas Corrientes de Ahorro y a Plazo Fijo, en las instituciones bancarias y financieras del sector privado a nombre de la Municipalidad de San Isidro, conforme la siguiente detalle:

1. De los Titulares:

- a) Jessica Patricia Villegas Vásquez
Gerente de Administración y Finanzas
- b) Rosa Celia Altamirano León
Subgerente de Tesorería

2. De los Suplentes:

- c) Carmen Esther Mancilla Laguna
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

d) Delmy Juan Montoya Durand
Subgerente de Planeamiento y Presupuesto

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición que se oponga al presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JAVIER BEDOYA DENEGRI
Teniente Alcalde
Encargado del despacho de Alcaldía